

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 053-2015-MPSM.**

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día miércoles, 18 de febrero de 2015, el pedido del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que consiste en es que se conforme una comisión especial para analizar el desarrollo de la privatización de los mercados y de los terminales terrestres o terra-puertos que podamos conformar en la provincia de San Martín o en el caso del distrito de Tarapoto; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones que les corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, conforme al artículo 41°, del mismo cuerpo normativo, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresa su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

**POR LO TANTO:**

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en sesión ordinaria celebrada el día miércoles, 18 de febrero de 2015, el Concejo Municipal aprobó por MAYORÍA CALIFICADA, el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.- RECOMENDAR** a la Alcaldía implementar los objetivos del Comité Especial de Promoción de la Inversión - CEPRI, con los recursos presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Martín.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la TRANSCRIPCIÓN del presente acuerdo y COMUNICARLO en copia original a:

Alcaldía,  
Sala de Regidores,

Gerencia Municipal, y  
Oficina de Informática y Sistemas.

**DESE CUENTA:**

Ciudad de Tarapoto, jueves, 19 de febrero de 2015.



C.c.  
Archivo.